

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA "HOSPITAL VETERINARIO GERRITSEN S.A. HVG."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 30 de marzo del 2017, a las 11h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle A N95 y Calle Diego de Robles de la parroquia Cumbayá; se encuentran presentes las accionistas: Alexandra Christina Gerritsen Bakker, Andrea Verónica Sánchez Gerritsen y Jacqueline Marie Gerritsen Bakker; quienes conforman el 100% del capital.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, como en efecto lo hace, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías y, así mismo resuelve tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Análisis, conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General.**
- 2.- Análisis, conocimiento y aprobación del Informe de Comisario.**
- 3.- Análisis, conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera del año 2016.**
- 4.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio.**

Preside la sesión la Sra. Jacqueline Gerritsen Bakker y actúa como Secretaria la Sra. Alexandra Gerritsen Bakker. La Presidenta solicita a la Señora Secretaria proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los accionistas que representan el 100.00% del capital suscrito y pagado de la compañía; con lo cual se instala la sesión.

Se procede a tratar el orden del día:

Toma la palabra la Sra. Alexandra Gerritsen en su calidad de Gerente General; quien procede a dar su informe de labores del año 2016. El que luego de las deliberaciones se resuelve aprobar el Informe de la Señora Gerente General sin objeciones de ninguna índole.

Nuevamente toma la palabra la Señora Alexandra Gerritsen quien procede a dar lectura al Informe de Comisario del año 2016. El mismo que luego de las deliberaciones se resuelve aprobar el Informe del Comisario sin objeciones de ninguna índole.

Como tercer punto, los Estados de Situación Financiera por el año que terminó el 31 de diciembre del 2016 y anexos son puestos en consideración de la Junta General; los mismos que luego de las deliberaciones; se resuelve aprobar sin objeciones de ninguna índole los Estados de Situación Financiera del año 2016.

Como último punto, sobre las utilidades, se resuelve aprobar por unanimidad que no se repartan las utilidades y que permanezcan en la cuenta contable de Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores para que sean utilizados como capital de trabajo.

Sin otro asunto que tratar, la Presidenta disponer un receso para la redacción de la presente acta; la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General sin modificaciones.

Siendo las 11h48; la Sra. Presidenta levanta la sesión.



**SRA. JACQUELINE MARIE GERRITSEN BAKKER  
PRESIDENTE**



GERRITSEN BAKKER ALEXANDRA CHRISTINA  
C.C. 170677443-5  
SECRETARIA



SANCHEZ GERRITSEN ANDREA VERONICA  
C.C. 170927655-2  
ACCIONISTA